

ACTA #27.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #27.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las nueve horas con veintidós minutos del día VEINTICUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Novena Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES, LOS INVITO A QUE PASEN A SENTARSE EN SUS CURULES, Y AL PÚBLICO EN GENERAL PASEN A OCUPAR LOS LUGARES DESIGNADOS PARA ELLO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO". "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Valeria Santiago Barrientos, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado Juan Salvador Camacho Velasco, Diputado José Uriel Estrada Martínez, Diputada Alejandra Gómez Mendoza y Diputada Rosa Linda López Sánchez.- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HABIENDO QUÓRUM, TREINTA Y CINCO DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA CUARTA DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, ES EL SIGUIENTE".-----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DEL 2024. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DEL CAFÉ, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS,

EXHORTA A LAS EMPRESAS PROCESADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CAFÉ, ASÍ COMO A DIVERSAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL A EMPRENDER ACCIONES EN FAVOR DE LOS PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL ESTADO. -----

3. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL QUÍMICO FARMACOBIOLOGO FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DE 400 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL, PREDIO UBICADO EN EL KILÓMETRO 5, TRAMO CARRETERO VENUSTIANO CARRANZA - TUXTLA GUTIÉRREZ. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR CONTADOR PÚBLICO DIEGO PÉREZ SANTIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO DE 332.50 METROS CUADRADOS Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. -----
5. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA.-
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria expresó: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levanto la mano, ni de viva voz, enseguida el Diputado Presidente agregó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 222 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y

LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- En ese momento las legisladoras y los legisladores presentes votaron levantando la mano, o de viva voz por la afirmativa de la propuesta, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, seguidamente el Diputado Presidente expresó: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DEL CAFÉ, PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EXHORTA A LAS EMPRESAS PROCESADORAS Y COMERCIALIZADORAS DE CAFÉ, ASÍ COMO A DIVERSAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL A EMPRENDER ACCIONES EN FAVOR DE LOS PEQUEÑOS CAFICULTORES DEL ESTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutive. -----

A la Comisión del Café de la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; le fue turnada para su estudio y dictamen el "**Punto de Acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a las empresas procesadoras y comercializadoras de café, así como a diversas entidades de la Administración Pública Estatal a emprender acciones en favor de los pequeños Caficultores del Estado**"; y-----

Con fundamento en la fracción XXXVI de los artículos 48, 55 y el artículo 153, de la Ley del Congreso del Estado, los Diputados y las Diputadas Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente:

----- **RESOLUTIVO:** -----

Resolutive Único.- Es de aprobarse el **Punto de Acuerdo por medio del cual el Honorable Congreso del Estado de Chiapas, exhorta a las empresas procesadoras y comercializadoras de café, así como a diversas entidades de la Administración Pública Estatal a emprender acciones en favor de los pequeños Caficultores del Estado**, para quedar de la siguiente manera: -----

Punto de Acuerdo

Artículo Primero. La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a las empresas procesadoras y comercializadoras de café a que, en un acto de compromiso social y visión estratégica, implementen mecanismos efectivos de apoyo a los pequeños caficultores del Estado de Chiapas, mediante la provisión directa de insumos esenciales, como plantas certificadas, fertilizantes e insumos, o bien la gestión de recursos para que los productores puedan acceder a estos apoyos mediante convenios con instituciones públicas y privadas. Este acompañamiento debe basarse en una relación de mutuo beneficio, incentivando el crecimiento conjunto, mejorando así la calidad del producto que las empresas procesan y comercializan, y contribuyendo a la sostenibilidad económica y social de las comunidades productoras. -----

Artículo Segundo. La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a las empresas procesadoras y comercializadoras de café a participar activamente en el diseño y desarrollo de esquemas de capacitación técnica dirigidos a los pequeños caficultores, con el objetivo de mejorar las prácticas agrícolas y garantizar la calidad del café producido en Chiapas. Estas capacitaciones pueden incluir conocimientos sobre técnicas de cultivo avanzado, manejo sostenible de recursos, innovación

tecnológica, control de plagas y adaptación al cambio climático. Estas acciones pueden ser desarrolladas de manera colaborativa con organizaciones, instituciones públicas y academia fortaleciendo así la cadena de valor del sector cafetalero. -----

Artículo Tercero. La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a las empresas procesadoras y comercializadoras de café a que, con base en principios de equidad y responsabilidad social, promuevan y participen en la celebración de acuerdos de colaboración con los pequeños productores, encaminados a garantizar precios justos por sus cosechas. Dichos acuerdos deben incluir cláusulas que eliminen intermediarios innecesarios y establezcan mecanismos de negociación directa, asegurando que los productores reciban un pago proporcional al esfuerzo y calidad de su trabajo. Asimismo, las empresas pueden incluir medidas como contratos de compra anticipada, fijación de precios mínimos garantizados y esquemas de incentivos por calidad, promoviendo así una relación estable y equitativa, favoreciendo la estabilidad y sustentabilidad del sector cafetalero. -----

Artículo Cuarto. La Sexagésima Novena Legislatura de este Poder Legislativo exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca del Estado de Chiapas, al Instituto del Café de Chiapas y a la Secretaría de Economía y del Trabajo, a que con base en la fracción XIX del artículo 38 y la fracción XX del artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; así como las fracciones IV, VI, IX y XIV del artículo 4 de la Ley que Crea el Instituto del Café de Chiapas, brinden acompañamiento a las empresas procesadoras y comercializadoras de café respecto a los resolutiveos primero, segundo y tercero de este punto de acuerdo, con el fin de emprender acciones a favor de los pequeños caficultores del estado. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados presentes de la Comisión del Café de la Sexagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 23 días del mes de diciembre de 2024.-----

Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- En ese momento el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO, O DE VIVA VOZ".-

En ese momento el Diputado Juan Manuel Utrilla Constantino, solicitó el uso de la palabra, enseguida el Diputado presidente preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO? En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 187 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO JUAN MANUEL UTRILLA CONSTANTINO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE, ADELANTE COMPAÑERO DIPUTADO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, y público que nos ve a través de las diferentes plataformas digitales. El café no es solo un producto de consumo, es el resultado del esfuerzo y la esperanza de miles de pequeños caficultores en Chiapas. Representa una de las principales fuentes de vida aproximadamente de más de ciento ochenta mil familias en el Estado, y sin embargo, las condiciones en las que los productores trabajan están lejos de ser ideales. Cada taza de café tiene detrás historias de familias que trabajan de sol a sol, enfrentando retos como la falta de insumos adecuados, capacitación técnica insuficiente y precios

que no corresponden al esfuerzo invertido. En ese sentido el punto de acuerdo que hoy se somete a consideración en esta Honorable Asamblea, se basa en tres acciones fundamentales, Primero: Que las empresas y las instancias correspondientes otorguen apoyos en especie a los pequeños productores. Segundo: Se brinde capacitación técnica a los caficultores para mejorar sus prácticas agrícolas; y Tercero: Que coordinen acciones para garantizar precios justos a los pequeños productores. Estas medidas buscan fomentar un diálogo y colaboración efectiva entre productores, empresas y gobierno, promoviendo la responsabilidad compartida. Compañeras y compañeros, reflexionemos, el café es esencial en nuestras vidas, pero los productores, quienes lo hacen posible, enfrentan desventajas inaceptables, es momento de transformar la riqueza de nuestra tierra en bienestar para quienes la trabajan. Es por ello que el día de hoy, desde esta máxima tribuna, les solicito su voto favorable para este dictamen. En esta nueva era, es hora de hacer justicia al campo chiapaneco y de apoyar a quienes más lo necesitan. Es cuanto diputado presidente, gracias.- Al finalizar la intervención del legislador el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS COMPAÑERO DIPUTADO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS; PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ninguna legisladora o legislador levantó la mano, ni de viva voz, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGUNA LEGISLADORA O LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL QUIMICO FARMACOBIOLOGO FRANCISCO AUGUSTO BORRAZ AYAR, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR CONTADOR PÚBLICO DIEGO PÉREZ SANTIZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN CANCUC, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESINCORPORAR DEL PATRIMONIO MUNICIPAL UN TERRENO Y ENAJENARLO VÍA DONACIÓN A FAVOR DEL BANCO BIENESTAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SUCURSAL. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, TÚRNESE A LA COMISIÓN DE JUSTICIA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente expresó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 205, DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, MARCELA CASTILLO ATRISTAIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE HA INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CON EL TEMA "LA MUJER INDÍGENA".- Seguidamente el Diputado Presidente expresó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 206 DE LA LEY DEL CONGRESO DEL ESTADO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 10 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. POR LO QUE TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PT, HASTA POR 10 MINUTOS, ADELANTE COMPAÑERA DIPUTADA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: (Inicia hablando en tojolabal). Muy buenos días al pueblo de Chiapas, hombres y mujeres presentes, honorable pleno, medios de comunicación, muy buenos días a todos. Soy promovente en la Cámara de Diputados sobre la iniciativa que declaró el día 5 de septiembre como el "Día de la mujer indígena en México". Como traductora y también compositora musical de los poemas, tan significativos y profundos en su filosofía y humanismo, mirando la vida de las mujeres y hombres indígenas en su época, y sabedora de su próximo centenario, propuse la iniciativa en la cual, el Honorable Congreso del Estado, declaramos el año 2025, como el "Año de Rosario castellanos Figueroa", Sigamos haciendo historia. Es por ello, que como mujer indígena Maya- Tojolabal, manifiesto mi agradecimiento a la Presidenta de la República Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, por su declaratoria al año 2025, en reconocimiento a las mujeres indígenas, "2025, Año de la

Mujer indígena". El Titular del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández, hizo la presentación del nuevo emblema para 2025, el cual estará dedicado a la mujer indígena, serán cuatro las que aparecerán en el nuevo emblema, mujer maya, mujer mexicana, mujer mixteca, mujer tolteca, serán la imagen oficial de 2025, la Presidenta Claudia Sheinbaum, reconoce su legado histórico quienes han sido fundamentales en la lucha por los derechos de los pueblos indígenas, me faltó mujer mejica. Tz'ak-b'u aha, la señora de la sucesión, una poderosa Mujer Maya, la Reina Roja, cuyo legado se conserva en Palenque. Teuichpo-Ixcaxochitzin, Flor Blanca. Una mujer mexicana y figura clave durante la transición entre la caída de Tenochtitlan y el inicio del periodo virreinal. Señora seis mono, líder mixteca de Huachino quien destacó en la política y la religión de su tiempo. Xiuhatzin, una mujer tolteca que representa, la influencia cultural de Mesoamérica. Estas mujeres serán la imagen oficial del Gobierno Federal en 2025. Representan la diversidad y la fortaleza propias de las culturas indígenas. A la memoria de grandes mujeres indígenas que hicieron historia, nuestras ancestras. Aquí estamos las mujeres indígenas, no somos historia solamente, no somos pasado, somos el presente y tampoco las mujeres indígenas somos turismo. Mujeres indígenas valientes, poderosas en la resistencia, cuanto vivieron, cuanto dolor trae nuestra historia Mujeres Ch'oles, Tsotsiles, Tseltales, Tojolabales, Lacandonas, Zoques, Mam, Mocho', Kakchikeles, Jakaltecas, Akatecas, Chujes, viene a nuestra memoria el imperdonable suceso de la matanza de 45 indígenas entre niños, niñas, hombres y mujeres mayores sucedido en los Altos de Chiapas, Acteal o bien los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, esos gobiernos no conocían el significado profundo del humanismo, nunca les importó a esos gobiernos la vida del pobre, la vida del indio. Sus políticas eran de desprecio y de exterminio, su modelo de educación destructiva de valores, son la causa de la extinción de las lenguas y las culturas, son ellos responsables de que hoy los estudiantes indígenas sientan vergüenza de ser indígenas y no aprendieron y heredaron su lengua de origen. Hago un llamado desde esta tribuna, hago un llamado a los jóvenes indígenas de todos los niveles de educación en nuestro Chiapas, levanten su mirada jóvenes, levanten sus miradas, somos descendientes de grandes culturas, de grandes valores, somos descendientes de hombres de ciencia, quienes heredaron valioso legado a nuestra historia, la palabra de nuestros ancestros está en el latir del corazón de nuestros padres, es espiritual, es filosófica, y cosmogónica de comunión con el universo y sus elementos sagrados, es de unidad, de armonía y de respeto a la vida. ¿Eso no queremos heredar?, ¿Es malo eso jóvenes?, porque sienten vergüenza; yo los he visto muchos jóvenes en las escuelas, avergonzarse de ser indígenas, sienten vergüenza, en las universidades jóvenes estudiantes no indígenas de todos los niveles educativos, denle la mano a sus compañeros y compañeras indígenas, no se burlen, no se rían, estamos urgidos de darle vitalidad a cada una de las culturas antes de que desaparezcan, es nuestro patrimonio como chiapanecas, como chiapanecos, es nuestra identidad, señores directores, directoras, rectores, rectoras, es su responsabilidad junto a la planta docente que se viva el respeto a las identidades indígenas en los centros educativos, no permitan la discriminación, contribuyan al logro del gran objetivo de igualdad que es la política de los gobiernos de la cuarta transformación. El pasado 30 de septiembre fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la reforma que reconoce derechos a pueblos y comunidades indígenas y afromexicanos. Este decreto garantiza su derecho a decidir conforme a sus sistemas normativos, representantes y formas internas de gobierno, y establece que la nación tiene una composición pluricultural y multiétnica. Aquí, aquí hay que trabajar mucho con nuestros gobiernos de los tres niveles, viva el reconocimiento constitucional, no más vergüenzas jóvenes, aprendan la lengua de sus padres que es nuestra identidad, hay logros, hay avances, y como dijo el expresidente Obrador en su

campaña como olvidarlo, "No vengo a robarles nada, vengo a devolverles todo" y está la identidad para que nosotros la reconozcamos, la sumamos y trabajemos por ella, y nuestra presidenta, la cuarta mujer reconocida como la más poderosa del orbe, mujer grande, inteligente y valiente dice su justicia que todos somos iguales. Se acaba de dar el reconocimiento y posicionamiento de nuestras grandes culturas de Chiapas, a través del desfile de las culturas, en el gran Festival del Méque, es la chiapanequidad, es historia, son valores, es identidad, es respeto que trae consigo nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, estos son nuevos tiempos, sùmense con el corazón jóvenes, padres, madres, maestros, maestras, aprovechemos estos escenarios del reconocimiento constitucional para levantar las miradas y alimentamos de la sabiduría ancestral, que florezcan las culturas, que hable nuestra identidad, levanta pues tu mirada y siéntete orgullosa y orgulloso de tus raíces. "2025, AÑO DE LA MUJER INDIGENA". Muchas gracias presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Quiero decirles no solamente a los chiapanecos y chiapanecas sino a todo México que nuestras lenguas indígenas no más le llamen dialecto, dialecto es una variante de un idioma, no se llama dialecto señores periodistas siempre los encuentro yo haciendo de menos las lenguas deberás aplaudo a los periodistas que ya reconocen a los idiomas de México, así es que muchas gracias no son dialectos son idiomas, al igual que el francés y el inglés, Tojolabal, Tsolsil-Español, idiomas feliz navidad y que la paz nos llegue y permanezca por siempre. (Habla en tojolabal). Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente expresó: "GRACIAS COMPAÑERA DIPUTADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA". "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 26 DE DICIEMBRE DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS". (Tocó el timbre). -----

DIPUTADO PRESIDENTE

LUIS IGNACIO AVENDAÑO BERMÚDEZ

DIPUTADA SECRETARIA

WENDY ARLET HERNÁNDEZ ICHIN

DIPUTADA SECRETARIA

MARCELA CASTILLO ATRISTAIN